

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA*Relación de contratos menores adjudicados durante el cuarto trimestre de 2008*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 85/96, de 9 de agosto, adjunto se remite para su publicación relación de contratos menores aprobados por el director del Organismo Autónomo Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE (Euros)	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO
GASTOS MATRICULAS Y TUTORIAS CURSO 2008-C-804-01. WORD 2003	9.720,00	AVANZO LEARNING PROGRESS, S.A.	ART. 122.3 LCSP
GASTOS REALIZACION CURSO 2008-P-056-01. CONDUCCION VEHICULOS 4 X 4	8.352,00	KARTING LA ROCA S.L.	ART. 122.3 LCSP
GASTOS REALIZACION CURSO 2008-C-866-01. GESTION DE PERSONAS EN LAS ADMONES PUBLICAS.	8.250,00	GESTION Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, S.L.	ART. 122.3 LCSP
GASTOS REALIZACION CURSO 2008-C-865-01. EMPOWER Y TALENTO RELACIONAL EN EL MANAGEMENT.	7.200,00	CONOK MANAGEMENT, S.L.	ART. 122.3 LCSP
MATRICULAS CURSO 2008-C-832-01. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. BASICO.	6.960,00	ASOCIACION SABIA	ART. 122.3 LCSP
GASTOS ALOJAMIENTO ALUMNOS CURSO 2008-C-865-01	5.116,14	EL SARDINERO, S.A.	ART. 122.3 LCSP
GASTOS MATRICULAS Y TUTORIAS CURSO 2008-C-137-01. NORMATIVA DE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL ON LINE	4.860,00	AVANZO LEARNING PROGRESS, S.A.	ART. 122.3 LCSP
GASTOS MATRICULAS Y TUTORIAS CURSO 2008-C-806-01. ACCESS 2003 ON-LINE.	4.860,00	AVANZO LEARNING PROGRESS, S.A.	ART. 122.3 LCSP
GASTOS REALIZACION CURSO 2008-P-483-01. PROGRAMACION EN J2EE	4.800,00	CECILIO MANUEL ALVAREZ CAULES	ART. 122.3 LCSP
GASTOS REALIZACION CURSO 2008-P-483-02. PROGRAMACION EN J2EE	4.800,00	CECILIO MANUEL ALVAREZ CAULES	ART. 122.3 LCSP
GASTOS MATRICULAS CURSO 2008-C-233-01. CALIDAD EN LAS ADMONES PUBLICAS	4.640,00	ASOCIACION SABIA	ART. 122.3 LCSP
GASTOS MATRICULAS CURSO 2008-C-130-01. CONTRATACION PUBLICA EN LA ADMON.	4.080,00	ASOCIACION SABIA	ART. 122.3 LCSP
MATRICULAS CURSO 2008-C-146-01. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	4.000,00	ASOCIACION SABIA	ART. 122.3 LCSP
GASTOS TUTORIAS CURSO INGLES ON-LINE	3.996,00	AVANZO LEARNING PROGRESS, S.A.	ART. 122.3 LCSP
GASTOS ELABORACION CURSO 2008-C-130-01. CONTRATACION PUBLICA EN LA ADMON ON-LINE.	3.825,00	ASOCIACION SABIA	ART. 122.3 LCSP
GASTOS REALIZACION CURSO 2008-C-629-01. FONTANERIA	3.520,00	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CC.OO DE CANTABRIA	ART. 122.3 LCSP
GASTOS MATRICULAS CURSO 2008-C-151-01. GESTION DE PERSONAL	3.440,00	ASOCIACION SABIA	ART. 122.3 LCSP
GASTOS REALIZACION CURSO 2008-C-207-01. EQUIPOS DE CONTROL DE ACCESO	3.422,00	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	ART. 122.3 LCSP
GASTOS MATRICULAS CURSO 2008-C-847-01. PRIMEROS AUXILIOS	3.120,00	ASOCIACION SABIA	ART. 122.3 LCSP
PRORROGA CONVENIO CON UNIV INTERNACIONAL MENENDEZ PELAYO	31.200,00	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENENDEZ PELAYO	ART. 122.3 LCSP
DISEÑO E IMPRESION CATALOGO DE FORMACION CEARC 09	17.992,00	MAGNAVISTA PUBLICIDAD, S.L.	ART. 122.3 LCSP
CURSOS FORMACION CONTINUA CORRESPONDIENTES AL PLAN DE FORMACION DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2007	15.000,00	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA ENTE PUBLICO	ART. 122.3 LCSP
DISEÑO E IMPRESIÓN LIBRO PREMIO INVESTIGACIÓN 2007	12.482,08	MAGNAVISTA PUBLICIDAD, S.L.	ART. 122.3 LCSP
MATRICULAS CURSOS OUTLOOK, EXCEL Y ACCESS LIBRES ON-LINE	6.426,00	ASOCIACION SABIA	ART. 122.3 LCSP
CONVENIO COLABORACIÓN IDIOMAS UNED-CEARC ABRIL Y MAYO 2008	5.500,00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	ART. 122.3 LCSP
GASTOS PINTADO FACHADAS SEDE CEARC EN VILLAESCUSA	4.176,00	OSCAR MENDEZ OJEDA	ART. 122.3 LCSP
MATERIAL CON DESTINO CURSOS DEL CEARC	3.480,00	GL SOTO, S.L.	ART. 122.3 LCSP
REPARACION Y SUSTITUCION MADERA GALERIA DE TIRO GUARDIA CIVIL	3.374,09	MADERAS SUMA, S.L.	ART. 122.3 LCSP

Santander, 23 de febrero de 2009.–La directora del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, Concepción Solanas Guerrero.

09/3293

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por la que se hace pública la adjudicación del concurso HV 2008/0/0074.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de suministros.

c) Número de expediente: HV 2008/0/0074.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Cánulas, tubos endotraqueales.

c) Número de lotes: 7.

d) Fecha de publicación en el BOC 8 de octubre de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Impone total: 141.950,00 euros (IVA incluido). Ciento cuarenta y una mil novecientas cincuenta euros.

5.- ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 2 de marzo de 2009, puede consultarse en la dirección de internet: <http://www.humv.es>.

b) Adjudicatarios:

	IVA incluido
AMEVISA, S.A.	13.724,18
COVIDIEN SPAIN, S.L.	105.744,00
IZASA, S.A.	4.119,71

Lotes desiertos: 2.

Santander, 2 de marzo de 2009.–El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución 9 de julio de 2002, BOC número 137 de 17 de julio de 2002).–El director gerente del HUMV, José Luis Bilbao León.

09/3333

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, para la contratación del Servicio para la elaboración y desarrollo del Programa de Ocio Nocturno La Noche es Joven, Ediciones XX y XXI.

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, del Ayuntamiento de Santander, por el que se convoca procedimiento abierto para contratar el servicio para la elaboración y desarrollo del Programa de Ocio Nocturno «La Noche es Joven», Ediciones XX y XXI.

1.-Entidad adjudicadora.

a) Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 27/09.

2.- Objeto del contrato.

a) Servicio para la elaboración y desarrollo del Programa de Ocio Nocturno «La Noche es Joven», Ediciones XX y XXI.

b) Lugar de ejecución: El indicado en el proyecto.

c) Plazo de ejecución:

Edición XX: 8 fines de semana (de abril a julio).

Edición XXI: 8 fines de semana (de octubre a diciembre).

3.- Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto de licitación: 162.000 euros.

Importe: 151.884,30 euros más 10.515,70 euros de IVA.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Ayuntamiento de Santander, página web, www.ayto-santander.es «Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Obras -anuncios de licitación».

b) Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad y código postal: Santander, 39002.

d) Teléfono: 942 200 662.

e) Telefax: 942 200 830.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Según lo requerido en el punto 5 de la Hoja -Resumen.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Hasta las 13:00 horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, si este día fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar.- La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número VII del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado. Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula número 9 de la Hoja Resumen:

c) Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 55 puntos.

Precio: 35 puntos.

Mayor número de personal: Se otorgarán un máximo de 20 puntos. Criterios no evaluables mediante aplicación de fórmulas:

Memoria y metodología aplicable: 45 puntos.

d) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, Plaza del Ayuntamiento, s/n, 39002, Santander.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

f) No se admitirán variantes.

9.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: A las 12:00 horas.

11.- Gastos de los anuncios por importe aproximado de 2.500 euros. Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, marzo de 2009.-La concejala de Contratación, Ana María González Pescador.

09/3335

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Procedimiento abierto para la contratación del servicio consistente en la Gestión del Servicio del Teatro Casino Liceo de Santoña.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

2. Objeto del contrato: Lo constituye la prestación del servicio consistente en la gestión del espacio cultural dependiente del Ayuntamiento de Santoña, denominado Teatro Casino Liceo, prestación que se efectuará siguiendo las características que se describen en el pliego de cláusulas técnica (anexo técnico).

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Procedimiento Abierto.

b) Tramitación: Ordinaria.

c) Forma: Adjudicación a la mejor oferta.

4. Presupuesto base de licitación: 113.793,12 euros anuales, a los que deberá añadirse 18.206,90 euros correspondientes al Impuesto sobre el valor añadido. Dicho importe tiene valor máximo y determinará la exclusión de cualquier oferta por importe superior.

5. Garantía provisional: No se exige su constitución.

6. Capacidad para contratar y clasificación del contratista: Para acreditar la solvencia económica, financiera, técnica y profesional el contratista deberá acreditarlas conforme a lo establecido en la cláusula 8ª del pliego de cláusulas.

7. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.

c) Localidad y código postal: Santoña 39740.

d) Teléfono: 942 628 590.

e) Fax: 942 671 397.

f) Cuando el presente anuncio aparezca publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, el pliego de cláusulas y el anexo técnico se publicará en la página web del Ayuntamiento www.aytosantona.org, en el apartado de Contratos y Licitaciones.

g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Veintiseis días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la base 12 del pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña. Podrán presentarse por correo y por cualquiera de los medios admitidos en Derecho. La presentación por cualquier medio que no sea la presentación directa en el Registro de Entrada de Documentos del Ayuntamiento obligará al contratista a mandar un fax en el plazo de veinticuatro horas al Ayuntamiento comunicando la presentación de una proposición y el medio como lo ha hecho. Si no cumple este requisito, no será admitida la proposición que se reciba fuera del plazo establecido al efecto.

d) Admisión de variantes en la oferta: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y que se comunicará de forma individualizada a todos los licitadores.